



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17814
10 febrero 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una carta dirigida a Vd. por el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, sobre el ataque armado en gran escala perpetrado por las fuerzas armadas iraníes en la noche del 9 al 10 de febrero de 1986 contra la soberanía y la integridad territorial del Iraq, en la zona meridional del país.

Le ruego que haga distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Mahmoud SUMAIDA
Representante Permanente Adjunto

Anexo

Carta de fecha 10 de febrero de 1986 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones
Exteriores del Iraq

Tengo el honor de comunicarle que a las 22.00 horas, hora local, en la noche del 9 al 10 de febrero de 1986, las fuerzas armadas iraníes lanzaron un ataque armado en gran escala contra la soberanía y la integridad territorial del Iraq en los sectores al este de Basra y en todo el Chat-el-Arab en el sur del Iraq y que aún se sigue combatiendo.

Mediante este acto de agresión, el régimen iraní procura dos objetivos estratégicos: primero, ocupar la zona que circunda la ciudad de Basra y, segundo, ocupar las partes meridionales del territorio iraquí situadas a lo largo de la frontera entre el Iraq y Kuwait. Como es bien sabido esta es la primera vez que el régimen iraní ha cometido un acto de agresión armada en esta zona como parte de los preparativos militares para el futuro. De esta manera, en caso de que lograra sus objetivos, podría amenazar la integridad territorial de los países del Golfo Árabe y de lograr una expansión territorial a sus expensas.

No obstante, las fuerzas armadas iraquíes detuvieron valerosamente el traicionero asalto armado iraní y pudieron controlar la situación militar en los dos sectores mencionados después de rechazar el ataque de mayor envergadura en el sector al este de Basra. Como consecuencia de ello fracasaron los intentos de las fuerzas iraníes de instalar puentes sobre el Chat-el-Arab y los efectivos que pudieron cruzar al otro lado quedaron peligrosamente rodeados.

El Gobierno de la República del Iraq había advertido previamente a las Naciones Unidas, y en particular al Consejo de Seguridad, de las intenciones agresivas y expansionistas del régimen iraní contra el Iraq y otros países de la región y había exhortado al Consejo a que cumpliera el cometido que le encomienda la Carta con miras a evitar la agresión iraní y lograr una solución completa y pacífica del conflicto de conformidad con el derecho internacional, en lugar de ocuparse meramente de ciertos aspectos, lo que ha dado al régimen iraní sucesivas oportunidades de perpetuar su guerra de agresión contra el Iraq.

El Gobierno de la República del Iraq considera que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad se ocupe de la peligrosa situación que amenaza la paz y la seguridad internacionales en la región como resultado de la política de agresión permanente del Irán y de que asuma las responsabilidades que le competen en virtud de la Carta de manera de poner fin a la agresión mediante el logro de una paz justa y duradera que proteja los derechos e intereses de las dos partes.

Tariq AZIZ
Ministro de Relaciones Exteriores